

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso Verbal - otros
Rad. Nro. 11001310302420180047900

Debido a que la diligencia programada en este proceso para el doce (12) de noviembre de 2020 no se surtió por serios motivos de orden personal, se DISPONE:

1. Fijar **la hora de las 9:00 a.m. del día diecinueve (19) de noviembre del año dos mil veinte (2020)** para realizar la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en el art. 373 del Código General del Proceso. Téngase en cuenta que es responsabilidad de las partes la citación de los peritos y testigos que deben comparecer a dicha diligencia, y la inasistencia de dichas personas tendrá las consecuencias procesales y/o pecuarias que la ley contemple para el caso.

Conforme a lo previsto en el artículo 7 del Decreto Legislativo 806 de 2020, por secretaría infórmese el medio por el cual se llevará a cabo la precitada audiencia, suministrando los datos de red necesarios a las direcciones electrónicas ya informadas para la realización de la misma.

2. Como quiera que con el pronunciamiento visto a fls. 3441 – 3443 y 3466 – 3527 cuad. 1 T. VI Vergara & Cía de forma puntual, recorrió el traslado del dictamen presentado por Comcel a fls. 3355 – 3433 cuad. 1 T. VI, haciendo uso de las dos (2) formas de defensa que permite el art. 228 del Código General del Proceso, esto es aportar un peritaje y citar a los expertos nombrados por Comcel Jorge Arango Velasco y Melissa Varela Vásquez, se tiene en cuenta el dictamen adicional y se cita a declarar a la audiencia previamente señalada a los peritos Arango Velasco y Varela Vásquez para la contradicción de la prueba pericial.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO Nro. _____

Fijado hoy _____
a la hora de las 8:00 A.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria